

## FISCALÍA DE NY TIENE AUDIOS DE TORTURA A KIKI CAMARENA

Advierte que serán usados en la causa que se le sigue al narcotraficante Rafael Caro Quintero, quien aún podría enfrentar la pena de muerte por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena | **A4** |

# EU usará audios de tortura a El Kiki contra Caro Quintero

**Fiscalía recupera grabaciones del caso Enrique Camarena, agente de la DEA asesinado en 1985 por orden del capo; "la pena de muerte sigue sobre la mesa", advierten autoridades**

**Nueva York.**— La Fiscalía de la Corte Federal para el Distrito Este de Estados Unidos consiguió recuperar grabaciones de audio sobre el "interrogatorio y la tortura" del agente especial de la Administración Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés) Enrique *El Kiki* Camarena —asesinado en 1985— y las utilizará como "pruebas sensibles" en el caso contra el narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero.

"Hemos revisado registros en los que quedó grabada la manera de proceder [de Caro Quintero], fotografías, autopsias, el tráfico de marihuana, cocaína y fentanilo... También tenemos grabaciones de audio con el interrogatorio y tortura a Enrique Camarena", informó la fiscal Saritha Komatireddy.

A Caro Quintero, cofundador del extinto *Cártel de Guadalajara* y luego cabecilla del *Cártel de Sinaloa*, se le acusa de dirigir una empresa criminal, de conspiración para el asesinato —incluyendo el secuestro y la tortura— de *Kiki* Camarena en 1985; de dos cargos de conspiración para la distribución internacional de narcóticos y otro por uso ilegal de armas de fuego para promover el narcotráfico.

El juez Frederic Block, encargado de la causa por la que Caro Quintero permanece detenido en Nueva York desde febrero, fijó para el 18 de septiembre a las 11:00 horas la nueva audiencia en la que el llamado *Narco de Narcos* regresará a la corte y conocerá los avances de la fiscalía para pedir o no que sea susceptible de recibir la pena de muerte.

### Piden "más tiempo" para la sentencia

Tras un conflicto de intereses con su otrora abogado, Michael Vitaliano, el equipo legal de Rafael Caro Quintero está compuesto ahora por el letrado Mark DeMarco y Elizabeth Macedonio; esta última, ele-

gida como representante especial para defender al capo de la posible pena capital.

A finales de marzo, el juez Block fijó un plazo de 90 días para que la fiscalía aclarara si pensaba pedir la pena capital para Caro Quintero, a quien definieron entonces como "malvado asesino".

Ayer comunicaron que es una posibilidad que "sigue sobre la mesa", pero que el Departamento de Justicia necesita "más tiempo" para hacer progresos al respecto.

Este caso fue declarado meses atrás como "complejo" y, considerando la particularidad del expediente, el juez Block aceptó la petición de la fiscalía y eligió la citada fecha en septiembre para regresar a la corte.

"Es un caso particularmente difícil, ocurrió también hace 40 años y en otro país. Estoy revisando la jurisdicción de otros estados [de Estados Unidos] para proceder. Necesitamos más tiempo", coincidió la abogada Macedonio tras ser preguntada por el magistrado acerca de su posición al respecto.

La abogada defensora aseguró que ya han dado las facilidades a la fiscalía para que les hagan llegar las "pruebas sensibles" con las que dice contar ahora el Ministerio Público, pero también requirió que éstas no se hagan públicas por lo delicado del caso.

### Derecho a llamadas telefónicas

Asimismo, Macedonio solicitó al juez que permita a su defendido tener acceso a llamadas y comunicaciones con sus familiares, un privilegio con el que no ha contado hasta ahora. Esta petición será estudiada en las próximas semanas, según el juez.

Caro Quintero, quien lució con pelo cano corto, uniforme de presidiario y sin problemas visibles de salud, estuvo acompañado en el tribunal por su sobrino Ismael Arellanes, *Mayel*, quien estaba encargado de brindar seguridad y protección a su tío, y fue capturado durante un operativo en Culiacán, Sinaloa, en 2020 y luego entregado a autoridades estadounidenses en 2023.

La situación de *Mayel* no se discutió durante la sesión de ayer, pero también volverá a la Corte Federal de Brooklyn el próximo 18 de septiembre junto a su tío.

Caro Quintero fue enviado de México a Estados Unidos junto a otros 28 cabecillas de cárteles mexicanos en febrero. ● **EFE**

### SARITHA KOMATIREDDY

Fiscal

"Hemos revisado registros en los que quedó grabada la manera de proceder [de Caro Quintero], fotografías, autopsias, el tráfico de marihuana, cocaína"

### ELIZABETH MACEDONIO

Representante especial para defender a Rafael Caro Quintero

"Es un caso particularmente difícil (...) Estoy revisando la jurisdicción de otros estados [de Estados Unidos] para proceder"



ARCHIVO EL UNIVERSAL



El narcotraficante Rafael Caro Quintero fue enviado a Estados Unidos junto a otros 28 cabecillas de cárteles mexicanos en febrero pasado.

